



# Secretaría de Gobernación

**Gobierno de Puebla**

**#PROintegridad**

**Oficio No. SEGOB/676/2020**

## **PRESIDENTAS Y PRESIDENTES CONSTITUCIONALES DE LOS MUNICIPIOS EN EL ESTADO DE PUEBLA.**

### **P R E S E N T E**

Por medio del presente reciban un cordial y afectuoso saludo, con fundamento en los artículos 1, 15, 30, fracción XII y XVI, 3, fracción I, 32, fracción I, II, IV y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla y con base al Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el cual se Decreta que no hay variación en las medidas de contención de virus SARS-CoV2 (COVID-19) establecidas por el Gobierno del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 29 de septiembre de 2020 y con motivo al incremento de la concurrencia a los panteones municipales por las celebraciones del "Día de Muertos", resulta necesario que se tomen medidas preventivas para evitar la transmisión del virus durante estas, por tal circunstancia se les exhorta para observar e implementar las siguientes medidas:

- Verificar que los panteones cuenten con medidas de seguridad para los visitantes.
- Contar con servicios de salud para atención de emergencias en los panteones.
- Contar con señalética para entrada y salida de los panteones con la finalidad de evitar aglomeración de personas.
- Señalar marcas que favorezcan la sana distancia en los espacios comunes y en la fila de acceso.
- Establecer filtros sanitarios al acceso (toma de temperatura, aplicación de gel antibacterial y constatar el uso de cubre bocas).
- Establecer horarios escalonados de entrada y salida para controlar aforos,
- Fijar horarios de apertura y cierre de los panteones
- Establecer circuitos de tránsito solicitando el apoyo al personal de vialidad del municipio para evitar aglomeración de personas.
- No introducir alimentos al panteón para evitar largas jornadas de permanencia dentro de las instalaciones.
- No asistir en compañía de conjuntos musicales.
- No permitir el acceso de personas vulnerables a las instalaciones de los panteones.
- Evitar celebraciones de culto al interior de los panteones.
- Vigilar que la cloración del agua del panteón se mantenga entre 0.2 y 1.5 ppm de cloro libre residual.
- Promover el lavado de manos dentro del panteón.
- Retirar flores y agua de los floreros en un máximo de 48 horas posteriores a su colocación.
- Mantener aforos reducidos por debajo del 30%.

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

**800 466 37 86**  
**PROINTEGRIDAD**

prointegridad.puebla.gob.mx

14 oriente 1204, barrio de "El Alto" Edificio Casa Aguayo  
Puebla, Pue. C.P.72290 Tel. (222) 2 13 89 00

secretaria.gobernacion@puebla.gob.mx | www.sg.puebla.gob.mx



# Secretaría de Gobernación

**Gobierno de Puebla**

**#PRO**integridad

- Prohibir la colocación de vendedores ambulantes en las inmediaciones y alrededores de los panteones, en especial de alimentos.
- No utilizar pirotecnia en la cercanía de los panteones.
- Se restringe la asistencia a la quema de cera como parte de los usos y costumbres.

Las medidas señaladas han sido consideradas por la Coordinación General de Protección Civil y la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios, con el propósito de mantener la prevención y evitar la propagación y contagios del SARS-CoV2 (COVID-19).

Sin otro particular, le reitero mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**  
**Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza a**  
**15 de octubre de 2020.**



**C. DAVID MÉNDEZ MÁRQUEZ.**  
**SECRETARIO DE GOBERNACIÓN.**



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

C.C.P.- C. ANA LUCÍA HILL MAYORAL. - Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación.- Para su Conocimiento.- Presente.  
C.C.P.- C. EMILIO JORGE PÉREZ MARTÍNEZ. - Director de Protección Contra Riesgos Sanitarios de la Secretaría de Salud. Para su Conocimiento. - Presente.  
Archivo.

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

**800 466 37 86**

**PROINTEGRIDAD**

prointegridad.puebla.gob.mx

14 oriente 1204, barrio de "El Alto" Edificio Casa Aguayo  
Puebla, Pue. C.P.72290 Tel. (222) 2 13 89 00  
secretaria.gobernacion@puebla.gob.mx | www.sg.puebla.gob.mx